SUMINISTROS ELÉCTRICOS AMIEVA, S. L.
Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica
R1 – 172
C.I.F.: B / 33.08.92.02

RAZÓN SOCIAL / ATENCIÓN CONSUMIDOR
Avda. Castilla, 40-1° dcha. - 33550 Cangas de Onís (Asturias)
Tfno: 985 84 83 23/Fax: 985 84 90 30
suela@suela.es

ASUNTO: INFORME DE ACTUACIONES ENCAMINADAS A INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN PARA NUEVA GENERACIÓN RENOVABLE E INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO. PERIODO 2023-2025 DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA SUMINISTROS ELÉCTRICOS AMIEVA, S.L. (R1-172).

Esta distribuidora (SUMINISTROS ELÉCTRICOS AMIEVA), en sus dos puntos frontera, está conectada a generación (no se encuentra conectada ni a distribución ni a transporte y no existe trazabilidad en red de distribución); es decir, distribuye la energía generada por dos centrales hidroeléctricas. Actualmente tenemos conectado un autoconsumo con excedentes tipo 5. El límite de la distribuidora es la demanda actual, y la potencia instalada es el triple de la demanda. por lo tanto, consideramos que todas las inversiones necesarias encaminadas al incremento de la capacidad de la red, ya se encuentran realizadas.

Somos la única distribuidora de la península conectada a generación. No hemos tenido ningún conflicto de acceso ni denegado ningún autoconsumo.

La potencia máxima demandada instantánea es inferior a la tercera parte de la capacidad de la demanda. El incrementar la potencia de alguno de los transformadores innecesariamente genera el incremento de pérdidas técnicas.

Aun así, hemos considerado las siguientes actuaciones para estos planes.

Estas actuaciones ocupan un 33,17 % del total, teniendo en cuenta que ascienden hasta la cantidad de 19.200 € sobre los 57.883,32€ que se estiman en inversiones encaminadas a incrementar la capacidad de la red de distribución para nueva generación renovable e instalaciones de autoconsumo en el año 2023.

Se han escogido estas zonas debido a que ha existido un crecimiento vegetativo de la demanda, con aumento de consumos que se ha desarrollado con posterioridad al trazado existente y que señalan la necesidad de disponer de mayor capacidad de distribución.

Centro de transformación con identificador (fichero 8 de inventario) CT-005, perteneciente a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. La capacidad de este centro de transformación, se estima que se verá incrementada de 104kVA a un 180kVA, tras la ejecución y puesta en marcha de las actuaciones incluidas en el plan de inversión.

Centro de transformación con identificador (fichero 8 de inventario) CT-008, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La capacidad de este centro de transformación, se estima que se verá incrementada de 104kVA a un 180kVA, tras la ejecución y puesta en marcha de las actuaciones incluidas en el plan de inversión.



FIRMA Y SELLO

24/06/2022